



CAMINOS BIENESTAR

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

DEPENDENCIA: CAMINOS BIENESTAR
SECCIÓN: UNIDAD DE LICITACIONES
OFICIO NÚMERO: CABIEN/DG/986/2024
ASUNTO: ADJUDICACION DIRECTA DE OBRA PÚBLICA

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, a 23 de diciembre de 2024

**C. JULISSA ALEJANDRA ÁLVAREZ GONZÁLEZ, APODERADA LEGAL
CONSTRUCCIONES MODERNAS Y EFICIENTES DEL SUR, S.A. DE C.V.
CALLE AQUILES SERDAN NÚMERO 5-A, COLONIA SAN ANTONIO,
ZIMATLÁN DE ALVAREZ, OAXACA, C.P. 71200
P R E S E N T E**



En relación con el procedimiento de Adjudicación Directa Nacional número **AO-79-U30-920017996-N-16-2024**, para la contratación de los trabajos de: **REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES DEL PROGRAMA PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS EN EMERGENCIA SOCIAL O NATURAL (SANTA MARÍA QUIEGOLANI)**, Nombre de la obra etapa: **REHABILITACION DEL CAMINO RURAL DEL E.C. (SANTA MARÍA QUIEGOLANI - SANTO DOMINGO CHONTECOMATLÁN) - SAN JOSÉ QUIANITAS, TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 3+760, EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA QUIEGOLANI.**, obra ubicada en la localidad: **0002 - SAN JOSÉ QUIANITAS**, municipio: **428 - SANTA MARÍA QUIEGOLANI**, en la región: **07 - SIERRA SUR** del estado de Oaxaca, misma que cuenta con recursos autorizados provenientes del **PROGRAMA PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS EN EMERGENCIA SOCIAL O NATURAL PARA EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA QUIEGOLANI 2024** según oficio número: **SF/SPIP/DPIP/PBPESN-SMQ/2008/2024** de fecha **20 de noviembre de 2024**, emitido por la Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, me permito informar que con fundamento en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en sus artículos 27 fracción III, 41 y 42 fracción VII, en concatenación con el artículo 74 fracción VI del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se le adjudica la obra de referencia, en virtud de que su proposición resultó solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, con un monto de: **\$433,880.01 (CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 01/100 M.N.)** incluyendo el impuesto al valor agregado, con un período de ejecución de **5 (cinco) días naturales**, contados a partir del **26 de diciembre de 2024 al 30 de diciembre de 2024**.

En razón de lo anterior, se compromete y obliga a firmar el contrato N° **CABIEN-PBPESN-SMQ-172-W-0-24** y sus anexos el día **23 de diciembre de 2024**, en las oficinas de la Unidad de Licitaciones, ubicada en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz Soldado de la Patria" Edificio E Ricardo Flores Magón, segundo nivel, Av. Gerardo Pandal Graff No. 1 Reyes Mantecón, Oaxaca, debiendo presentar **la fianza que**



CAMINOS BIENESTAR

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

garantice el cumplimiento del contrato en los términos que marca el artículo 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; así como **Opinión Positiva vigente, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) fechada al mes en curso**, relacionada con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en los términos que establece la Regla 2.1.29 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el presente ejercicio 2024; **Opinión Positiva vigente, expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)** relativa al cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, conforme Acuerdo número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR publicado el 22 de septiembre de 2022, así como su Anexo único y a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, aprobadas mediante Acuerdo número ACDO.AS2.HCT.270424/34.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social en sesión ordinaria celebrada el 27 de febrero de 2024; y **Constancia de situación fiscal en materia de Aportaciones Patronales y entero de amortizaciones vigente expedido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores, fechada al mes en curso**, apercibido de que de no iniciar los trabajos en la fecha convenida se procederá a la penalización que le resulte aplicable

A T E N T A M E N T E .
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


ING. MOISÉS SALAZAR MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL
CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA.



C.C.P.- Ing. Rene Serrano Ventura. - Director de Obras de CABIEN - Para su conocimiento.
Ing. Álvaro Pérez Hernández. - Director de Proyectos y Control de Calidad de CABIEN. - Para su Conocimiento
Ing. Raquel López Celis, Directora de Planeación de CABIEN. - Para su conocimiento.
Arq. Shunashi Luna Vargas. - Jefa de la Unidad de Licitaciones de CABIEN- Para su conocimiento
Expediente y minutarío.



Centro Administrativo del Poder Judicial "General Porfirio Díaz Soldado de la Patria" Edificio E Ricardo Flores Magón, Av. Gerardo Pandal Graff No. 1 Reyes Mantecón, Oaxaca. C. P. 71295.

951 50 1 69 00 Ext. 24380, 24384.

cabien.official@gmail.com